

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

**2768-SDO-CUB-22-122**

CASO:	2768		
Referencia SDC:	MODULOS DE HERRAMIENTAS -HURACAN IAN	Fecha:	26/10/2022
Días para presentar ofertas:			7

**SECCION 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su cotización para la provisión de bienes, obras y/servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDC.

Esta Solicitud de Cotización comprende los siguientes documentos:

- Sección 1: Esta carta de solicitud
- Sección 2: Instrucciones y datos de SDC
- Anexo 1: Lista de requisitos
- Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones
- Anexo 3: Oferta técnica y financiera

En la preparación de su cotización, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDC. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones y el Anexo 3: Oferta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su cotización se envíe el día o antes la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su cotización.

**DocuSigned by:**  
  
**Firma** \_\_\_\_\_  
 1097BB0E6C4442C...

**Nombre** RAFAEL RODRIGUEZ SUAREZ ▼

**Cargo** GERENTE DE OPERACIONES

**Fecha** **DocuSigned by:**  
 martes, 25 de octubre de 2022



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

**2768-SDO-CUB-22-122**

**SECCION 2: SDC INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES**

<b>Introducción</b>	<p><u>Los oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDC, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones</u></p>
	<p>Toda oferta que se presente será considerada como un ofrecimiento del oferente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún oferente como resultado de esta SDC.</p>
	<p>El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los oferentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p>
<b>Fecha límite para la presentación de la cotización</b>	<p>Su cotización deberá ser presentada hasta el: martes 02 noviembre 2022, a las 4.30 p.m.</p>
	<p>En caso de duda sobre la zona horaria en la que debe enviarse la cotización, consulte en <a href="http://www.timeanddate.com/worldclock/">http://www.timeanddate.com/worldclock/</a>.</p>
	<p>Para presentación vía eTendering, tenga en cuenta que la zona horaria del Sistema está en EST/EDT (Nueva York).</p>
<b>Forma de envío</b>	<p><b>La cotización debe ser enviada de la siguiente forma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sistema E-tendering</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico específico</li> <li><input type="checkbox"/> Courier / entrega en mano</li> <li><input type="checkbox"/> Otro Haga clic o pulse aquí para escribir texto.             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirección de envío: procurement.cu@undp.org</li> <li>▪ Formato de archivo: *.pdf, *.xls, *.xlsx, *.xl</li> <li>▪ Los nombres de archivos, no pueden exceder los 60 caracteres, ni otros caracteres por fuera del alfabeto latino.</li> <li>▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y sin daño.</li> <li>▪ Peso máximo de los archivos, por envío: 10M</li> <li>▪ Asunto del correo (obligatorio): 2768-SDO-CUB-22-122</li> <li>▪ En caso de múltiples correos, deben ser claramente identificados indicando en el asunto "Correo X de Y" y finalmente "Correo Y de Y".</li> <li>▪ Se recomienda que la cotización se envíe, con el mayor número de archivos adjuntos, en la medida de lo posible.</li> <li>▪ El oferente debe recibir un mensaje de acuse de recibo de su oferta.</li> </ul> </li> </ul> <p><u><a href="https://etendering.partneragencies.org">[Para el sistema eTendering, haga clic en https://etendering.partneragencies.org e inserte el Event ID]</a></u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inserte el "BU Code" y el número "Event ID"</li> </ul> <p>Las instrucciones sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el método eTendering, en el siguiente enlace encontrará la Guía de Usuario y videos tutoriales:</p> <p><u><a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/">http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/</a></u></p>
<b>Costo de preparación de la cotización</b>	<p>El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de los oferentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.</p>

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

<b>2768-SDO-CUB-22-122</b>	
<b>Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción</b>	<p><a href="https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct">Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética, se encuentra en: https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</a></p> <p>Además, el PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética a profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en:</p> <p><a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti">http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti</a></p>
<b>Obsequios y atenciones</b>	<p>Los oferentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares.</p>
	<p>En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p>
<b>Conflicto de interés</b>	<p>El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDC. Los oferentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los oferentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados.</p> <p>Los oferentes deberán revelar en su oferta su conocimiento de lo siguiente:</p>
	<p>a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDC.</p> <p>La elegibilidad de los oferentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDC, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Oferta.</p>
<b>Condiciones Generales del Contrato</b>	<p>Cualquier Orden de Compra o Contrato que se emita como resultado de esta SDC, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato</p>
	<p><b>Condiciones Generales aplicables a esta SDC:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <a href="#">Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales del contrato</a></p> <p><input type="checkbox"/> <a href="#">Términos y Condiciones Generales de minimis (sólo servicios menores a USD 50,000)</a></p> <p><input type="checkbox"/> <a href="#">Términos y Condiciones Generales para Obras</a></p> <p><a href="#">Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: UNDP/How-we-buy</a></p>

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

2768-SDO-CUB-22-122								
<b>Condiciones Especiales del Contrato</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Cancelación de la Orden de Compra/Contrato, si la finalización o entrega se retrasan en más de 180 DIAS							
	<input type="checkbox"/> Otras Haga clic o pulse aquí para escribir texto.							
<b>Elegibilidad</b>	Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD.							
	Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.							
	Los oferentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado [modificar en caso de otros requisitos de elegibilidad].							
<b>Monedas</b>		<b>Moneda de la cotización</b>	<b>USD</b>	<b>Moneda de contratación:</b>	<b>USD</b>	<b>Moneda para el pago:</b>	<b>EUR</b>	
<b>Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación</b>	Si el oferente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Oferta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación.							
	<a href="#">Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las Solicitudes de Licitación a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.</a>							
<b>Única oferta</b>	<p>El oferente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Oferta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación.</p> <p>Las ofertas presentadas por dos (2) o más oferentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes:</p> <p>a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o</p> <p>b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDC; o</p> <p>c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Oferta de otro Oferente con respecto a este proceso de SDC;</p> <p>d) son subcontratistas de la Oferta del otro, o un subcontratista de una Oferta también presenta otra Oferta bajo su nombre como Oferente principal; o</p> <p>e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Oferente participa en más de una Oferta recibida para este proceso de SDC. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Oferta.</p>							

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

<b>2768-SDO-CUB-22-122</b>	
<b>Tasas e Impuestos</b>	El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación:
	Todos los precios cotizados deben: <input type="checkbox"/> incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables <input checked="" type="checkbox"/> no incluir el IVA ni otros impuestos indirectos aplicables [según el proyecto y el Acuerdo de País aplicable]
<b>Idioma de la oferta</b>	<b>Español/Ingles</b>
	Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación.
<b>Documentos a ser presentados</b>	<p><b>Los Oferentes incluirán la siguiente documentación en su oferta:</b></p> <input checked="" type="checkbox"/> Anexo 2: Formulario de Cotización debidamente completado y firmado <input checked="" type="checkbox"/> Anexo 3: Oferta Técnica y Económica, debidamente completada y firmada, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 1. <input type="checkbox"/> Perfil de la empresa oferente. <input type="checkbox"/> Certificado de Registro. <input type="checkbox"/> Listado y monto de los contratos realizados durante los últimos 3 años, datos de contacto del cliente a quien se puede localizar para obtener más información sobre esos contratos. <input type="checkbox"/> Lista y monto de los contratos en curso con el PNUD y otras organizaciones nacionales / multinacionales, datos de contacto de los clientes y porcentaje de ejecución actual de cada contrato en curso. <input type="checkbox"/> Declaración de desempeño satisfactorio (certificados) de los principales clientes 2 en términos de monto del contrato en un área similar; <input type="checkbox"/> CV completados y firmados para el personal clave propuesto; <input type="checkbox"/> Otro
<b>Validez de la oferta</b>	<b>La oferta se mantendrá válida por 60 Días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de ofertas.</b>
<b>Variación de precio</b>	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la oferta una luego que se haya recibido la cotización.
<b>Ofertas parciales</b>	PERMITIDAS: SE PERMITIRÁN OFERTAS POR LOTES COMPLETOS. ▼
<b>Ofertas alternativas</b>	<input checked="" type="checkbox"/> No permitidas
	<input type="checkbox"/> Permitidas. Puede enviar una cotización alternativa solo si se envía una cotización conforme a los requisitos de la SDC. Cuando se cumplan las condiciones para su aceptación o se establezcan claramente las justificaciones, Ingrese el nombre de la organización se reserva el derecho de adjudicar un contrato en base a una cotización alternativa. Si se envían cotizaciones múltiples / alternativas, deben estar claramente marcadas como "Cotización principal" y "Cotización alternativa"

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

<b>2768-SDO-CUB-22-122</b>		
<b>Forma de pago</b>	1 <sup>er</sup> Pago	80 % DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA FACTURA ORIGINAL Y LOS DOCUMENTOS DE EMBARQUE.
	2do Pago	20 % DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL INFORME DE RECEPCIÓN Y ACTA DE CONFORMIDAD DEL BENEFICIARIO.
<b>Condiciones para liberar pagos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación de certificado de inspección en origen.
	<input type="checkbox"/>	Finalización de la capacitación sobre funcionamiento y mantenimiento [especificar número de personas a capacitar y lugar de la capacitación, de ser posible]
	<input checked="" type="checkbox"/>	Aceptación escrita de los bienes, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDC.
<b>Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones</b>	<p>Correo electrónico : <a href="mailto:procurement.cu@undp.org">procurement.cu@undp.org</a></p> <p>Atención: Las cotizaciones no deben enviarse a esta dirección, sino a la dirección para la presentación de cotizaciones anterior. De lo contrario, la oferta será descalificada.</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.</p>	
<b>Aclaraciones</b>	Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones hasta:	viernes, 28 de octubre de 2022
	Las respuestas serán comunicadas mediante correo electrónico	
<b>Método de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	La Orden de Compra / Contrato será otorgado a la oferta que se ajuste a lo requerido y ofrezca el menor precio
	<input type="checkbox"/>	Otro Inserte método de evaluación
<b>El PNUD adjudicará el contrato a:</b>	UN SOLO SUMINISTRADOR	
<b>Criterio de evaluación</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplimiento total de todos los requisitos especificados en el Anexo 1
	<input type="checkbox"/>	Plena aceptación de las Condiciones Generales de Contratación
	<input checked="" type="checkbox"/>	Total servicio de postventa
	<input checked="" type="checkbox"/>	Entrega más temprana / plazo de entrega más corto
	<input type="checkbox"/>	Otros Inserte criterios alternativos/adicionales
<b>Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas</b>	PNUD no está obligado a aceptar cotizaciones, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.	
<b>Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación</b>	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, UNDP se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.	
<b>Tipo de Contrato a adjudicar</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Orden de Compra
	<input type="checkbox"/>	<a href="#">Contrato (Bienes y/o Servicios) (esta plantilla también se utiliza para Acuerdos a Largo Plazo) y si se firmará un LTA, especifique el documento que activará la entrega del bien/servicio, por ejemplo PO, etc.)</a>
	<input type="checkbox"/>	<a href="#">Contrato Obra Civil</a>
	<input type="checkbox"/>	Otro/s tipo/s de Contrato [favor especificar]

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

<b>2768-SDO-CUB-22-122</b>	
<b>Fecha prevista para adjudicar el contrato</b>	lunes, 15 de noviembre de 2022
<b>Publicación de la adjudicación del contrato</b>	PNUD publicará las adjudicaciones de contratos valoradas en USD 100.000 o más, en los sitios web de la Oficina de País y el sitio web corporativo del PNUD.
<b>Políticas y procedimientos</b>	<a href="#">Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo a Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD.</a>
<b>UNGM registration</b>	<a href="#">Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDC estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) <a href="http://www.ungm.org">www.ungm.org</a>. El oferente aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato</a>

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

**2768-SDO-CUB-22-122**

**ANEXO 1: REQUERIMIENTOS**

**Especificaciones técnicas para bienes:**

Ítem	Especificaciones técnicas mínimas requeridas	Composición	Unidad de medida	Ctdad. Total
<b>LOTE 1</b>	<b>MÓDULOS DE HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS</b>			
1	TALADRO ELÉCTRICO MANUAL REVERSIBLE CON MANGO TIPO D Y ASIDERA LATERAL, PARA METAL Y MADERA, PORTABROCAS DE 1/2"MINIMO. DEL TIPO HEAVY DUTY. CON PRECUSION. VELOCIDAD VARIABLE CON AJUSTE DESDE EL GATILLO, VELOCIDAD MÁXIMA HASTA 600 RPM. CABLE DE CONEXIÓN REFORZADO CON NO MENOS 2 MTS DE LARGO. CONEXIÓN ELÉCTRICA A 127 VCA/60 HZ	1	Unidad	14
2	JUEGO DE BROCAS DE 8 PIEZAS PARA TRABAJOS EN METAL HASTA 13 MM	2	Unidad	
3	JUEGO DE BROCAS 7 PIEZAS PARA TRABAJOS UN CONCRETO HASTA 13 MM	2	Unidad	
4	EXTENSIÓN ELÉCTRICA PARA TRABAJO EN EXTERIORES 120 VOLTS 20 AMP. LARGO 30MTS. RESISTENTE AL AGUA, RETARDANTE AL FUEGO, CON 6 SALIDAS, CALIBRE 12, ULTRAFLEXIBLE, CON LUZ INDICADORA.	1	Unidad	
5	SIERRA CIRCULAR PORTÁTIL ELECTRICA DE 8" 120 VAC,3000 RPM O MAS, PARA METAL, HEAVY DUTY, CON 5 HOJAS DE REPUESTO PARA METAL ADICIONALES.	1	Unidad	
6	MAQUINA ELECTRICA DE SOLDAR DE VARILLAS, 250 AMP AC DC CON CABLES DE 9 M CON PINZA SUJETA ELECTRODO Y CABLE PARA TIERRA , GUANTES, PETO Y CARETA DE SOLDADOR. 120 VOLTS	1	Unidad	
7	VARILLAS PARA SOLDADURA EN ACERO GALVANIZADO. SE UTILIZARÁ UNA MAQUINA CON POTENCIA DE HASTA 250 AMPERES.	3	Unidad	
8	ATORNILLADORA ELECTRICA DE 110 VCA.	1	Unidad	
9	PUNTA PARA ATORNILLADORA ELÉCTRICA (item 8), PARA TORNILLOS CON CABEZA HEXAGONAL ( Set de puntas que incluya llave de vaso con imán permanente para tornillos hexagonales (6, 8, 10, 12 mm); longitud: 48-50 mm + set de puntas estándar de pala, Philips, pozi, torx) ( Un set por atornillador)	4	Unidad	
10	ESCALERA DE TIJERA DE ALUMINIO 300 LBS, 10 PIES ROBUSTA.	1	Unidad	
11	LAMPARA DE PRUEBA DE ELECTRICISTA ( NEON)	1	Unidad	
12	TAPE DE VINILO, CON UNA CARA ADHESIVA PARA TRABAJOS DE ELECTRICIDAD. NO DEBE CONTENER ELEMENTOS DE PLOMO, ACCIÓN RETARDADORA DEL FUEGO. ANCHO MÍNIMO 2.5 CM	4	Unidad	
13	PLOMADA ( PLUMMET) DE PUNTA PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, CON CUERPO EN HIERRO FUNDIDO. GUÍA EN ACERO. CORDÓN DE NAILON CON LONGITUD MÁXIMA DE HASTA 3.50 MTS PESO MÍNIMO: 400G	1	Unidad	
14	PATA DE CABRA (WRECKING BAR )CON UN EXTREMO DE CUELLO DE CISNE Y OTRO RECTO DE	1	Unidad	
15	MAZO DE GOMA DE 16.0 OZ. CON MANGO DE MADERA	1	Unidad	
16	CINTA MÉTRICA METALICA DE 25 MTS A 30 MTS ENROLLABLE	2	Unidad	
17	Motosierra con espada de 28", con cadena de repuesto 3/8. .058 93 DL H48 x bucle y kit de mantenimiento	1	Unidad	

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

2768-SDO-CUB-22-122				
Ítem	Especificaciones técnicas mínimas requeridas	Composición	Unidad de medida	Ctdad. Total
<b>LOTE 2</b>	<b>MÓDULOS DE HERRAMIENTAS DE FAMILIA</b>			
1	Serrucho manual de carpintería tamaño 24" a 28" de acero templado alto carbono cabo de madera	1	Unidad	275
2	Alicate universal. Punta semiredonda recta, corte diagonal, pelacables, con mango revestido en plástico. HD 8"	1	Unidad	
3	Juego de Destornillador de 6 PIEZAS, de pala con cabo plástico	1	Unidad	
4	Juego de Destornillador de 6 PIEZAS, de estrías, con cabo plástico	1	Unidad	
5	Martillo de Carpintero de 16 ONZAS con orejas con cabo de madera o revestido en plástico.	1	Unidad	
6	Cubo de albañilería reforzado de goma, capacidad 6 a10 lts.	1	Unidad	
7	Frota de Madera Tamaño 12 X19 CM, con cabo de madera o metálico.	1	Unidad	
8	Frota de Goma tamaño 12 X19 CM , con cabo de madera o metálico.	1	Unidad	
9	Cinzel para concreto de punta plana, longitud de 15 A 25CM con protector plástico. Diámetro 1" o mayor	1	Unidad	
10	Nivel de Burbujas metálico o plástico con burbuja vertical y horizontal tamaño de 30 A 40 CM	1	Unidad	
11	Cuchara de Albañil. Tamaño de 6" de acero de carbón con cabo de madera.	1	Unidad	
12	Escuadra de albañilería tamaño de 60 A 80 CM , plana de acero con graduación en cm.	1	Unidad	
13	Pala para construcción con punta cuadrada de mango de madera y empuñadura en forma D	1	Unidad	
14	Pico para excavación con mango de madera	1	Unidad	
15	Vagón para obras de construcción con Cuba hasta 100Lts. Rueda Maciza, chasis de acero en sección tubular, mangos antideslizantes y ergonómicos. Máxima capacidad elevable hasta 200kg.	1	Unidad	
16	PINZA DE ELECTRICISTA CLASICA NO 8" CON CORTE LATERAL MANGOS REVESTIDOS.	1	Unidad	
17	CUCHILLA DE ELECTRICISTA	1	Unidad	
18	CINTA MÉTRICA METALICA DE 25 MTS A 30 MTS ENROLLABLE	1	Unidad	

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

2768-SDO-CUB-22-122				
Ítem	Especificaciones técnicas mínimas requeridas	Composición	Unidad de medida	Ctdad. total
<b>LOTE 3</b>	<b>MEDIOS DE PROTECCIÓN</b>			
1	PAR DE GUANTES DE TRABAJO REFORZADOS DE PIEL CON PROTECCIÓN DE DEDOS Y NUDILLOS, CON PARTE TRASERA DE ALGODÓN. TALLA 10.5	1	par	14
2	CASCO PROTECTOR ROBUSTO DE POLIPROPILENO CON SUSPENSIÓN DE 4 PUNTOS TALLA AJUSTABLE DE 6.5 A 7.5	1	unidad	
3	ESPEJUELOS PROTECTORES PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN. SIN DISTORSIÓN NI AUMENTO CON LENTE CLARO, PARA TRABAJO EN EXTERIORES. RESISTENTE A IMPACTOS.	1	unidad	

Requisitos de entrega de los bienes			
Requisitos de entrega			
Plazo de entrega	45 días Posteriores a la firma del contrato		
Términos de entrega (INCOTERMS 2020)	CIP MARIEL		
Despacho de Aduana	<input type="checkbox"/> No aplica <b>Debe ser realizado por: CONSUMIMPORT</b> <input type="checkbox"/> Indicar nombre de la organización (en caso que aplique) <input type="checkbox"/> Proveedor/Contratista <input type="checkbox"/> Agente de Carga/ Transportista		
Dirección/es exacta/s de entrega			
Distribución de los documentos de envío (si utiliza un Agente de Carga/ Transportista)			
Requisitos de empaque	Cajas de cartón no recicladas, aptas para la exportación de mercancías, flejadas y debidamente selladas con precinta adhesiva que garanticen la seguridad e integridad de las mercancías durante la transportación terrestre, teniendo en consideración eventuales condiciones climatológicas adversas. Evitar el uso de bambú, caña brava, ratán, junquillos u otras fibras vegetales en el embalaje.		

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN  
(BIENES)**

<b>2768-SDO-CUB-22-122</b>	
<b>Capacitación en operación y mantenimiento</b>	
<b>Inspección en origen</b>	<b>SE REQUIERE</b>
<b>Plazo de garantía</b>	1 Año
<b>Requisitos de servicio posventa y asistencia técnica local</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Garantía sobre piezas y mano de obra por un periodo mínimo de 1 año.
	<input type="checkbox"/> Asistencia técnica
	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de reemplazo cuando la unidad adquirida cese de funcionar o esté en reparación
	<input type="checkbox"/> Otros [sírvanse especificar]
<b>Método de transporte preferido</b>	Marítimo